

Los Programas y Proyectos de Inversión en el PPEF-2019

Ideas clave

- > El PPEF-2019 propone un crecimiento en la inversión en PPIs de 12.1% respecto de lo aprobado en 2018, impulsado por proyectos de infraestructura económica.
- > Los rubros de PPIs a los que se incrementa más la inversión son los Estudios de Pre-inversión Infraestructura Gubernamental.
- > No se incluye en cartera los proyectos para la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México ni para infraestructura portuaria.

La presente nota tiene como objetivo analizar la propuesta de recursos destinados a los Programas y Proyectos de Inversión (PPIs) que se realizó en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2019 (PPEF-2019) en contraste con lo aprobado en el Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018 (PEF-2018). Para ello, se analiza el monto global de recursos y posteriormente los recursos por tipo de proyecto.

Recursos propuestos para PPIs

Los programas y proyectos de inversión (PPIs), engloban un conjunto de obras y acciones con el propósito de atender necesidades específicas. Los recursos asignados a estos PPIs son ejercidos directamente por el Gobierno Federal a través de sus dependencias y delegaciones y se clasifican en dos tipos:

- Programas de inversión. Corresponde a las erogaciones de gasto de capital no asociadas a proyectos de inversión. Se clasifican en programas de adquisiciones, de mantenimiento, de adquisiciones de protección civil, de mantenimiento de protección civil, estudios de pre-inversión, programas ambientales y otros programas de inversión.
- Proyectos de inversión. Se refiere a las erogaciones de gasto de capital destinadas a obra pública en infraestructura, así como a la construcción, adquisición y modificación de inmuebles, las adquisiciones de bienes muebles asociadas a estos proyectos, y las rehabilitaciones que impliquen un aumento en la capacidad o vida

útil de los activos de infraestructura e inmuebles. Se clasifican en proyectos de infraestructura económica, de infraestructura social, de infraestructura gubernamental, de inmuebles y otros proyectos de inversión.

Para el ejercicio fiscal 2019, el Poder Ejecutivo propone a la Cámara de Diputados la asignación de recursos fiscales para 674 PPIs por un monto de 413,557.9 mil millones de pesos (mdp), en una cartera de 1,645 PPIs destinados a proyectos de infraestructura gubernamental, económica y social, así como sus programas de mantenimiento y adquisiciones entre otros.

De los 674 PPIs con asignación presupuestaria para 2019, 195 son proyectos de inversión de infraestructura económica¹ a los que se les destinaría 288,169.8 mdp, lo cual representa un 69.7% del monto propuesto por asignar a los PPIs y que corresponde a un crecimiento de 16.3% respecto de lo aprobado al mismo tipo de proyectos en 2018.

Es de notar que las mayores caídas porcentuales en términos reales se presentan en los rubros de Otros Proyectos de Inversión (relacionados con la producción, distribución y comercialización de petróleo) en 79.1%, seguida de los Programas de Adquisiciones en 38.8%, y los Proyectos de Infraestructura en Pidiregas en 21.6%. Por su parte, los incrementos más significativos se observan en los Estudios de Pre-inversión que crecen 124.2% y los Proyectos de Inversión de Infraestructura Gubernamental que aumentaron 117.4% (Ver Cuadro 1). Cabe destacar que para 2019 no se incluye en cartera los proyectos para la construcción del Nuevo Aeropuerto Internacional de la Ciudad de México ni para infraestructura portuaria. En este último caso, en la exposición de motivos se argumenta que desde 2018 se ha planteado como objetivo que los PPIs del Sistema Portuario Nacional se financien con los recursos de las mismas Administraciones Portuarias Integrales.

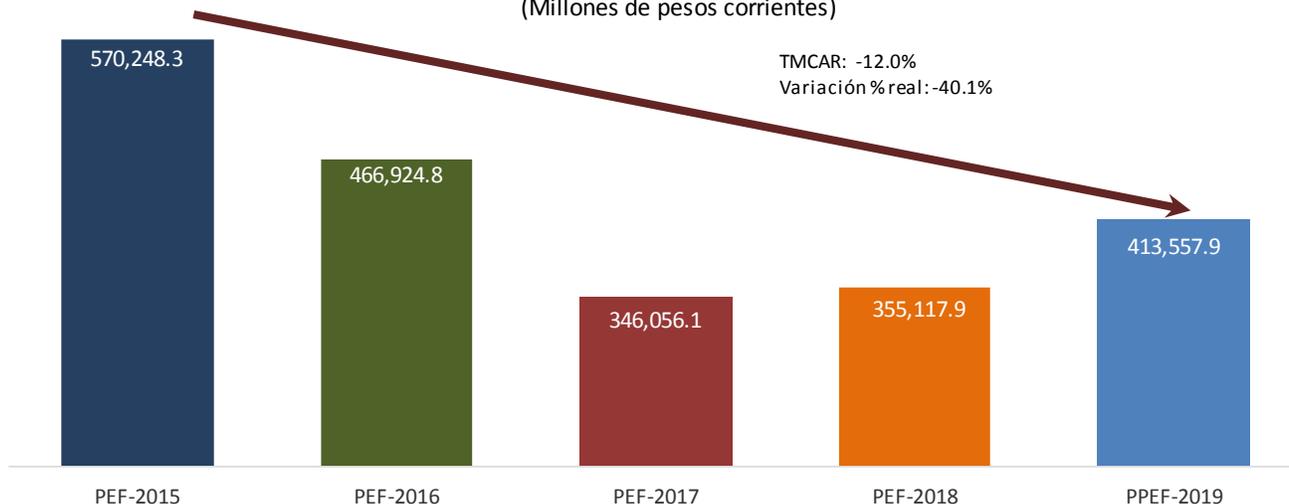
Finalmente, si bien respecto de 2018 la inversión en PPIs fue mayor en términos reales, al comparar el monto aprobado de PPIs para 2015 contra lo propuesto en 2019, aún se observa una caída acumulada de 40.1%,

¹ Se refiere a proyectos de infraestructura económica en electricidad, hidrocarburos, carreteras, puertos, aeropuertos, agua potable,

alcantarillado y saneamiento y e infraestructura para la protección de centros de población.

equivalente a una tasa de crecimiento promedio anual real de -12.0%. (Ver Gráfica 1).

Gráfica 1. Programas y Proyectos de Inversión 2015-2019
(Millones de pesos corrientes)



TMCAR: Tasa media de crecimiento anual real.

* Deflactado con el índice de precios implícito del PIB 2019=100 que, acorde con CGPE-2019, muestra una variación anual de 3.9%.

Fuente: Elaboración propia con datos del Tomo VIII del PEF-2015, del PEF-2016, del PEF-2017, del PEF-2018 y del PPEF-2019, SHCP.

Cuadro 1
Programas y Proyectos de Inversión, PEF-2018 - PPEF-2019
(Millones de pesos corrientes)

Concepto	PEF-2018			PPEF-2019			Variación	
	Número de proyectos en cartera	Número de proyectos con asignación	Monto asignado 2018	Número de proyectos en cartera	Número de proyectos con asignación	Monto asignado 2019	Absoluta nominal	Real porcentual*
Total general por tipo de proyecto	2,297	1,139	355,117.9	1,645	674	413,557.9	58,440.0	12.1
Infraestructura Económica	796	364	238,649.3	617	195	288,169.8	49,520.6	16.3
Mantenimiento	363	223	56,079.4	248	128	75,098.3	19,018.9	28.9
Infraestructura económica en Pidiregas	207	191	24,150.9	154	142	19,657.6	-4,493.3	-21.6
Adquisiciones	414	144	23,564.8	276	75	14,980.7	-8,584.1	-38.8
Infraestructura Social	249	144	8,126.7	201	104	9,050.9	924.2	7.2
Estudios de Preinversión	125	20	1,926.5	60	12	4,486.0	2,559.5	124.2
Infraestructura Gubernamental	54	5	589.1	36	3	1,330.0	740.9	117.4
Proyectos de Inversión de Inmuebles	27	14	512.9	14	9	455.4	-57.5	-14.5
Otros Proyectos de Inversión	62	34	1,518.4	39	6	329.3	-1,189.2	-79.1

*Deflactado con el Índice de Precios Implícito del Producto Interno Bruto 2018=100, con una variación anual de 3.9%.

Fuente: Elaboración propia con datos del PEF-2018 y PPEF-2019, SHCP.

Consideraciones finales

Es importante mencionar que los PPIs contemplados en el PPEF-2019 con asignación de recursos incluyen 98 proyectos sin clave de cartera en el registro de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) que corresponden exclusivamente a Petróleos Mexicanos y a la Comisión Federal de Electricidad.

En años pasados, durante el proceso de aprobación del presupuesto federal, se abría la oportunidad de asignar recursos a PPIs en cartera de la SHCP e incluso de añadir nuevos PPIs en dicha cartera para asignarles recursos.

Referencias

Secretaría de Hacienda y Crédito Público (2017, noviembre 29), “Presupuesto de Egresos de la Federación para el ejercicio fiscal 2018”. Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 29 de noviembre de 2017, México, Ciudad de México, enlace en: www.dof.gob.mx.

_____ (2018, diciembre 15), “Paquete Económico 2019”, publicado en la página electrónica de la SHCP el 15 de diciembre de 2018, México, Ciudad de México, enlace en: www.shcp.gob.mx.